



CRITERIOS DE CORRECCIÓN

(para PAU 2025)

MATERIA: LATÍN II

El modelo de examen se divide en cinco partes o cuestiones y la evaluación se realiza del siguiente modo:

-La cuestión 1 consiste en la correcta traducción con ayuda del diccionario del texto seleccionado (4 puntos).

-La cuestión 2 se centra en el análisis morfológico de cuatro palabras presentes en el texto seleccionado (a razón de 0,25 cada una), identificando sus formantes (nominales o verbales), insistiendo en el valor que tienen en el contexto dado, y señalando su enunciado (1 punto).

-La cuestión 3 consiste en el análisis sintáctico a nivel de oración (tipos de oraciones y/o construcciones sintácticas) y a nivel de frase (funciones sintácticas identificables: sujeto, predicado, objeto directo, etc.) de un periodo seleccionado del texto (1 punto).

Estas tres primeras cuestiones se realizan necesariamente de una sola de las dos opciones de texto: A (Eutropio) o B (Ovidio). No pueden entremezclarse.

-La cuestión 4 versa sobre la evolución fonética del latín al castellano: se propondrán cuatro términos latinos para analizar. El alumno deberá explicar su evolución fonética al castellano aportando tres derivados: uno será la palabra resultante de la evolución y dos más que pueden formarse a partir de la palabra latina o de la palabra fruto de la evolución. La explicación de la evolución fonética + la palabra resultante de la evolución se valora en 0,3 puntos, mientras que cada uno de los otros dos derivados se valoran con 0,1 puntos (Total: 2 puntos).

-La cuestión 5 plantea dos imágenes (a elegir una) sobre “Mitología Clásica”. Tras elegir una de las dos opciones (A o B), el estudiante debe identificar y narrar el mito o la historia legendaria de Roma a la que hacen referencia. Los criterios de evaluación serán los siguientes: reconocimiento de los personajes y de sus atributos e identificación del mito (0,5 puntos), explicación completa del mito o historia legendaria a la que se alude (1,5 puntos). (Total: 2 puntos)

A estos criterios se les añade la necesidad de una correcta ortografía, pudiendo penalizar hasta con un máximo de 1 punto la presencia de numerosos errores ortográficos graves.